DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600089305
Beneficiario: 11075208987 JUAN SEBASTIAN DIAZ ROJAS
Contrato: 1.330.17.13-11566
Elaboró: Francisco Javier Soto
Plazo: 29.08.2025
CPC: 85940

Fecha de Contab.: 11.08.2025
Estado de Liberación: Contabilizado
Página: 1 de 1

Descripción
1.330.17.13-11566 CONTRATO DEL 11 DE AGOSTO DE 2025 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONSERVACIÃ#N DEL RECURSO HÃ#DRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÃ#MICOS EN CUENCAS HIDROGRÃ#FICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
1.330.17.13-11566 CONTRATO DEL 11 AGOSTO 2025 . OB

De acuerdo al articulo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 4.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1159/2320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y A
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500006435
Programación PAC
AGO.: 4.000.000 COP
Elemento PEP: PI35-102430/1/1/01/23
Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CUATRO MILLONES PESOS
Valor: **4.000.000 COP**

Ordenador del Gasto:
FRANCIA ELENA OBANDO ORTÍZ
C.C.: 31.525.051

Aprobado Por:
AUDREY BAHAMON GÓMEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA G